

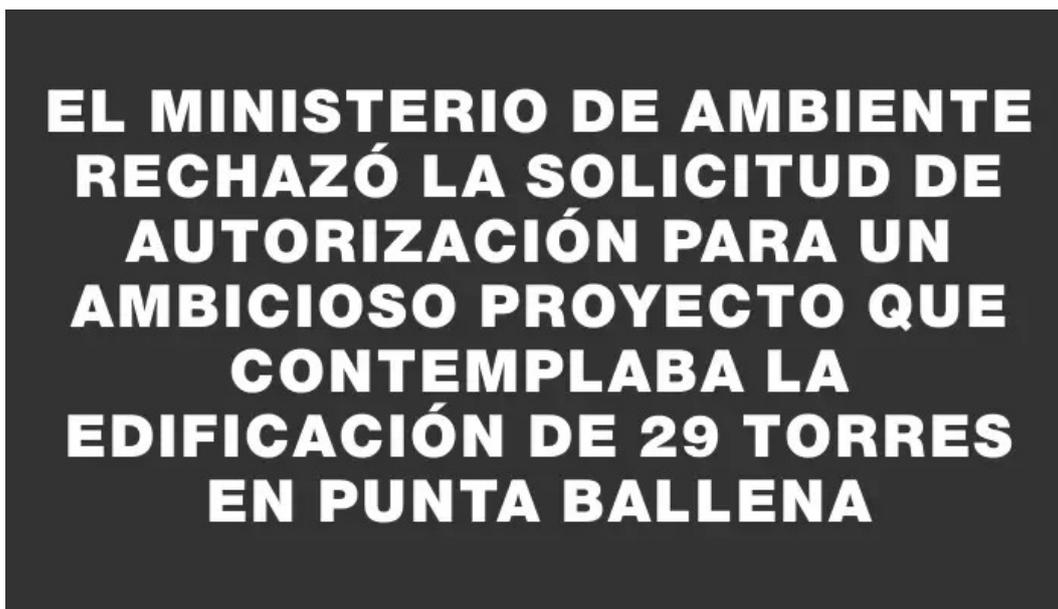
El Ministerio de Ambiente rechazó la solicitud de autorización para un ambicioso proyecto que contemplaba la edificación de 29 torres en Punta Ballena

Sociedad



Publicada el: 17/09/24	Visitas: 96
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 62	Puntaje: 4.4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/el-ministerio-de-ambiente-rechazo-la-solicitud-de-autorizacion-para-un-ambicioso-proyecto-que-contemplaba-la-edificacion-de-29-torres-en-punta-ballena_2685.php



Sociedad

El Ministerio de Ambiente rechazó la solicitud de autorización para un ambicioso proyecto que contemplaba la edificación de 29 torres en Punta Ballena

El ministro Robert Bouvier advirtió en una reciente conferencia de prensa que la realización de esta obra generaría "impactos inaceptables en la biodiversidad, el paisaje, el tránsito local y los valores geológicos del

área".

Informe Técnico del Ministerio de Ambiente Recomienda Rechazo a Proyecto Residencial en Punta Ballena

El Ministerio de Ambiente ha finalizado el informe técnico sobre un complejo residencial en la zona de Punta Ballena, ubicado en el departamento de Maldonado.

Este documento ha sido remitido a los desarrollistas, quienes contarán con un plazo de diez días hábiles para presentar sus descargos.

El proyecto contempla la construcción de 29 edificios de cuatro niveles cada uno, lo cual, según el informe, generaría "impactos ambientales negativos inadmisibles".

Se detalla que, tras un análisis realizado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), se concluye que el desarrollo no es "compatible con la normativa de ordenamiento territorial aplicable".

Los técnicos del Área de Evaluación de Impacto Ambiental han recomendado el rechazo a la solicitud y la negación de la Autorización Ambiental Previa (AAP).

El ministro Robert Bouvier enfatizó que el proceso llevado a cabo ha sido exhaustivo, cumpliendo con todas las instancias técnicas necesarias, incluida la participación pública, garantizando los derechos de todas las partes involucradas.

El informe también señala las posibles afectaciones que podría acarrear la construcción de los edificios en relación a "la biodiversidad, el paisaje, el tránsito en la zona y los valores geológicos del sitio", tanto en las fases de construcción como de ocupación y uso del desarrollo residencial.

Además, advierte que la magnitud del proyecto generará afectaciones irreversibles sobre la diversidad biológica y el ecosistema terrestre, los cuales poseen un gran valor para la conservación a nivel nacional.

Asimismo, se menciona que no hay evidencia suficiente de medidas de mitigación efectivas para contrarrestar los impactos ambientales negativos, y las propuestas de compensación ofrecidas por los titulares no son adecuadas ni suficientes.

Los técnicos subrayan que el desarrollo residencial propuesto alterará de manera irreversible el paisaje icónico de Punta Ballena, cuyo valor se ha visto reflejado en este proceso de evaluación ambiental.

Por su parte, el MVOT ha indicado que el proyecto "es pasible de

rechazo" por no considerar la cesión al dominio público de los 150 metros desde la línea de ribera, según lo estipulado en el artículo 503 de la Ley N° 19.355, o por carecer de un plan especial que destine a espacios libres los primeros 150 metros desde la línea de la ribera, según el artículo 50 de la Ley N° 18.308, dado que el desarrollo inmobiliario se ubicará parcialmente dentro de esta franja.

Fuente: Subrayado

Imágenes

EL MINISTERIO DE AMBIENTE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA UN AMBICIOSO PROYECTO QUE CONTEMPLABA LA EDIFICACIÓN DE 29 TORRES EN PUNTA BALLENA

biente rechazo la solicitud de autorizacion para un ambicioso proyecto que contemplaba la edificacion de 29 torres

Tags

informe, impactos, ballena, paisaje, desarrollo, rechazo, bouvier, ambiental, residencial, ministerio, ministro, proyecto

Noticias relacionadas

4.0 * *El Ministerio de Ambiente revela detalles sobre dos importantes proyectos inmobiliarios en el departamento*

4.2 * *Alertan sobre los posibles efectos negativos de la planta de Hif en la zona proyectada*

4.5 * *La voz de los vecinos que se opone a la venta del predio de la Facultad de Veterinaria: argumentos y preocupaciones en juego*

3.7 * *Conflicto entre el Ministerio de Ambiente y la Intendencia de*

Maldonado por la isla de Lobos

4.4 * *Indiferencia y negligencia: nuevos hallazgos en la investigación del trágico incendio en el residencial de Salinas*

4.5 * *Isla de Lobos, situada al frente de Punta del Este, obtiene la distinción de Área Natural Protegida*

3.9 * *Salinas: propietario de residencial enfrenta cargos por homicidio agravado tras trágico incendio que cobró la vida de cuatro ancianos*

4.9 * *Google revela un ambicioso plan de inversión superior a los Usd 850 millones para edificar un moderno centro de datos en Uruguay*

5.0 * *El "Cipriani Ocean Resort": Un tesoro arquitectónico en el corazón de Punta del Este*

4.0 * *Estudian el rol de la Ganadería en la Sostenibilidad Ambiental*

Categorías

Breves
Clima
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
Maldonado
Mundo
Nacional
Estados Unidos
México
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales

Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf